

## LA TUMBA VISIGODA DE *SAPATIO*

### THE VISIGOTHIC TOMB OF *SAPATIO*

por

SERGIO GARCÍA-DILS DE LA VEGA\*, SALVADOR ORDÓÑEZ AGULLA\*, JAIME GONZÁLEZ GONZÁLEZ, MARÍA DE LA SALUD MAGARIÑO SÁNCHEZ, INMACULADA LÓPEZ FLORES

**RESUMEN** Se ofrece en este trabajo el estudio de una tumba visigoda localizada en la Fase III de la Intervención Arqueológica en la Plaza de España de Écija (Sevilla), en la que confluye la información arqueológica con la antropológica y epigráfica.

**ABSTRACT** In this paper is offered the study of a visigothic tomb excavated in the 3rd phase of the archaeological excavations carried out in the Plaza de España of Ecija (Seville), in which the archaeological evidence meets with anthropological and epigraphic documentation.

**Palabras claves** Astigi. Periodo visigodo. Registro funerario. Epitafio.

**Key words** Astigi. Visigothic Period. Funerary evidence. Epitaph.

En el momento en que se escriben estas líneas, está ultimándose la Fase III de la intervención arqueológica en la Plaza de España de Écija (Sevilla)<sup>1</sup>, entorno que en los últimos años ha proporcionado una rica y variada evidencia arqueológica, que abarca desde el momento de fundación de la *colonia Augusta*

---

\* Departamento de Historia Antigua. Universidad de Sevilla.

1. Las Fases I y II se realizaron bajo la dirección de A. S. Romo Salas; la primera, entre los meses de noviembre de 1997 y marzo de 1998, consistente en la realización de cuatro sondeos de evaluación en la Plaza (Romo *et al.* 2001; Vargas – Romo 1998); la Fase II, por su parte, bajo la forma de excavación en extensión en todo el recinto de la misma, tendría lugar entre septiembre de 2001 y julio de 2003 (Romo 2002; Romo 2003a; Romo 2003b). La Fase III comenzó en agosto de 2004, dirigida por S. García-Dils, y se encuentra actualmente –enero de 2005– en curso de ejecución, centrada en la excavación del área residencial romana que ocupa el sector occidental de la Plaza.

*Firma Astigi* en época augustea hasta nuestros días, permitiendo documentar importantes aspectos de la evolución histórica de la ciudad. Comienza la secuencia estratigráfica con la *deductio* romana, de la que se han detectado en la zona occidental de la plaza dos *insulae* de la *colonia*, articuladas en torno a sendos *kardines*, al este de los cuales se ha podido documentar además parte de un recinto de culto imperial delimitado por un potente muro de *opus quadratum*, que actuaría como *peribolos* del *temenos* (Sáez *et alii* 2004: 36-49; García-Dils *et al.* 2005)<sup>2</sup>. A partir de la segunda mitad del s. III se inicia el proceso de abandono y amortización de los espacios públicos, comenzando por las calzadas, que son invadidas por la ampliación de espacios domésticos y la implantación de otros nuevos, proceso que se acentúa en el s. IV, afectando ya al complejo de culto imperial. Más adelante, a partir del s. V, entrando en la tardoantigüedad, surge en la zona centro-norte de la Plaza actual un espacio funerario, acaso relacionado con una basílica<sup>3</sup>, cuyo funcionamiento se prolonga hasta el s. VIII. Después de la invasión islámica, todo el recinto de la Plaza y su entorno inmediato pasan a tener un uso funerario (Romo 2003a), conformándose así una gran *maqbara* de por lo menos 7000 m<sup>2</sup> de extensión, que se prolonga hacia al sur entrando en la Avda. Miguel de Cervantes (García-Dils 2004; Sáez *et al.* 2004: 121-124). La conquista cristiana supondrá el abandono de este amplio espacio, que se configurará a partir del s. XV como Plaza Mayor, uso que perdura hasta la actualidad.

En el presente estudio nos centraremos en una de las tumbas detectadas como parte de la necrópolis tardoantigua. La importancia de este conjunto funerario reside en su excepcionalidad en relación con la escasísima documentación arqueológica con la que contábamos hasta el momento para la *Astigi* de este período, a excepción de hallazgos aislados que no permitían aventurar ni la extensión ni la articulación interna de la ciudad. Es de suponer que, siguiendo la tónica que se documenta en otras zonas de la Península, la sociedad astigitana de este período centrara sus esfuerzos constructivos en los conjuntos propios del urbanismo de la época como son los cementeriales, eclesiásticos y martiriales, de los que sin embargo apenas se cuenta en esta ciudad con documentación específica. De hecho, de las escasas noticias de que disponemos sobre la fase visigoda de la ciudad resalta la existencia de un monasterio ubicado en sus cercanías, donde, según noticia del obispo granadino Recemundo, fue enterrado el milagroso obispo y mártir astigitano Crispín, al que se menciona en los calendarios mozárabes, pero ya antes en el epigráfico de Córdoba, a fines del s. VI (García Rodríguez 1966: 240; García Moreno 2001: 503).

En el plano religioso, actualmente se considera que desde el s. IV la ciudad debería tener estatuto episcopal a la vista de su categoría urbana, de su importante trayectoria histórica y de la mención o presencia de sus obispos en las actas de los concilios de Toledo de 589 –*Pegasus*, representado por el diácono *Seruandus*– y de Sevilla de 590 –en el que se alude a *Gaudentius*, predecesor del anterior–. La permanencia de la sede episcopal astigitana está atestiguada hasta el s. X, momento en que tras el obispo *Seruandus*, sucesor de *Martinus* -fallecido en 931 d.C.<sup>4</sup>-, desaparecen los testimonios al respecto al compás de la progresiva desintegración de las comunidades mozárabes en la región, trayectoria que culminará en el s. XII con la desaparición total de las sedes episcopales en la misma (Sotomayor 2002; Sáez *et al.* 2004: 94).

Como se ha señalado, la evidencia arqueológica de esta etapa histórica, en muchos casos difícilmente individualizable desde el punto de vista de la cultura material, se reduce a algunos elementos aislados, como los cuatro capiteles de mármol de tipo bizantino localizados en el solar inmediato a la iglesia de

---

2. Estas estructuras fueron identificadas en un primer momento, en las fases I y II de la intervención arqueológica, como pertenecientes a las termas del foro de la *colonia* (Romo 2002; Romo 2003a; Romo 2003b).

3. La identificación de este espacio con una basílica se apunta en la *Memoria* de la Fase II de la intervención (Romo 2003a: 111-116).

4. *IHC* 223, en el reverso de *CIL* II<sup>2</sup> /7, 285.

Santa Cruz (Hernández *et al.* 1951: 109 y fig. 119-120) y otro más reutilizado en una casa de la calle Puente (Hernández *et al.* 1951: 104 y fig. 91).

Únicamente en el mundo propiamente funerario contamos con testimonios de cierta relevancia para este oscuro período, destacando sin duda el sarcófago paleocristiano de la iglesia de Santa Cruz, hallado en 1886 (Fita 1887; Schlunk 1962; Schlunk 1969; Arbeiter 1994; Rodríguez Oliva 1999: LVIII ss.), tallado en piedra caliza y decorado con motivos bíblicos, el Buen Pastor, Abraham e Isaac –escena del sacrificio de Isaac– y Daniel y los leones, todos ellos con sus correspondientes textos griegos inscritos sobre los personajes (*IHC 370 = ICERV 427*). El hallazgo de este sarcófago ha hecho pensar en que la iglesia actual se alce sobre el solar de la iglesia mayor y sede episcopal astigitana (García Moreno 1977-1978: 315), tradición que se remonta por lo menos al s. XVII, cuando se hace eco de ella M. Roa (1629: 273); ello se ha relacionado también con la idea mantenida tradicionalmente de que la posterior Mezquita Mayor se ubicaba en este mismo emplazamiento. Sobre esta pieza excepcional, H. Schlunk (1962) ha señalado que su modelo iconográfico parece provenir del norte de África, si bien la pieza debe ser obra de algún taller hispano, al contrario que la mayoría de los sarcófagos paleocristianos peninsulares, importados de Roma. Igualmente, y dejando al margen las controversias relativas a su datación, su fecha de realización ha de situarse en el s. V, constituyendo esta pieza una excelente muestra de la vitalidad del cristianismo en la ciudad, así como de la extensión de la nueva fe a los más altos sectores sociales.

El resto de los hallazgos de cronología tardoantigua corresponden a tumbas aisladas ubicadas intramuros de la ciudad romana, localizadas en las intervenciones arqueológicas que han tenido lugar en San Francisco 15-17 y Mortecina 7-9 (Campos 1987: 53; Campos 1988: 43; Núñez 1988a: 424; Núñez 1988b; Rodríguez 1991: 350) y Miguel de Cervantes 26-28 (Rodríguez Hidalgo 1990: 47; Núñez 1990: 472; Núñez-Huecas 1991; Núñez 1991:494), indicando por tanto un cambio en las pautas de comportamiento referidas al ritual funerario, con el abandono de las necrópolis públicas y su sustitución por cementerios parroquiales en el interior de la ciudad, dando cuerpo a la idea de la cristianización de la topografía urbana propia de estos momentos. En esta misma línea podría quizás interpretarse el hallazgo de las dos inscripciones funerarias tardoantiguas localizadas en la calle Conde 27<sup>5</sup> y la Avda. Miguel de Cervantes 26-28<sup>6</sup>, posiblemente vinculadas con las nuevas áreas funerarias emergentes (Sáez *et al.* 2004: 94-96).

A la vista de la documentación anterior, queda claro que el espacio funerario de la Plaza de España es, sin entrar aquí en su caracterización como parte de una basílica, el conjunto más notable documentado en Écija para este período. Su excavación y documentación comenzó en la Fase II (Romo 2003a: 111-116), en la que se delimitó parte del recinto y se estudiaron veintitrés tumbas; en la Fase III ha proseguido la reconstrucción del trazado del conjunto, estudiándose tres más, entre ellas la del *famulus Dei Sapatio* [Fig. 1].

La necrópolis tardoantigua ocupa y reutiliza espacios y estructuras preexistentes, que fueron públicos hasta principios del s. IV, en la confluencia entre el *Kardo Maximus* y un espacio abierto que se extendería al norte del *temenos*. Así, el límite oriental está constituido por un sólido muro de *opus caementicium*<sup>7</sup> que se adosa por su extremo sur al *peribolos* del recinto de culto imperial, que constituye parte de su límite meridional<sup>8</sup>. A continuación, también adosado al *peribolos*, se documenta un potente basamento<sup>9</sup> de sillares, cuya funcionalidad es difícil de precisar en el estado en que ha llegado

5. *CIL* II<sup>2</sup> / 5, 1272, datada a mediados del s. V.

6. *CIL* II<sup>2</sup> / 5, 1273, fechada en el s. VI.

7. Muro de 0,84 m de anchura, realizado en *opus caementicium* con revestimiento en su cara oeste de *opus testaceum*, fechado a principios del s. IV (Romo 2003a: 112).

8. El *peribolos* presenta aquí su acceso noroccidental, que fue cegado en el s. V cuando se configura este espacio funerario.

9. De 2,25 m de norte a sur por 4,24 m de oeste a este. Para su construcción se reutilizan elementos arquitectónicos singulares procedentes de edificaciones públicas previas, como sillares y tambores de columna de calcarenita, combinados con piezas



Fig. 1. Plano de la necrópolis tardoantigua de la más variada índole, incluyendo un prede de prensa de aceite. Fechamos esta estructura en el s. V.

a nosotros, pero que podría hacer pensar en el cimientado de una pequeña torre<sup>10</sup>. El límite occidental, por su parte, reutiliza el trazado de la fachada este de la *domus* de la *insula* oriental<sup>11</sup>, reforzándolo con un segundo muro en algunos puntos. El límite septentrional, por último, se encuentra fuera de los límites de la excavación<sup>12</sup>.

El interior de la necrópolis queda compartimentado a su vez por dos potentes muros de sillares, reutilizados y calzados con ladrillos o *tegulae* en las juntas, que dividen su interior en tres pequeños espacios rectangulares, orientados de oeste a este<sup>13</sup>. Estos muros sellaron y conservaron la pavimentación pública original, consistente en grandes losas poligonales de caliza, que también se mantiene en el espacio más meridional. En los otros dos espacios, el área en el que se han excavado las tumbas está pavimentada sobre las mismas con ladrillos reutilizados dispuestos en plano, a veces delimitados por ladrillos colocados de canto, o con mortero de cal combinado con calcarenita machacada. El conjunto de pavimentaciones presenta una superficie uniforme, con una cota media en torno a los 100,00 m.s.n.m.

Así, bajo la pavimentación de los dos espacios mencionados se han documentado sendos grupos de tumbas, alineadas en su mayoría de oeste a este, siguiendo la orientación de dichas compartimentaciones de la necrópolis, tumbas a las que hay que sumar otras seis que se alinean transversalmente, de norte a sur, aprovechando los huecos dejados por las primeras, forzadas por las limitaciones de espacio. La tipología de las estructuras funerarias es bastante homogénea, reutilizando en su construcción materiales muy diversos –incluso un ara funeraria romana–, que en muchos casos conservan adheridos restos de mortero de cal de su emplazamiento original. Todas las cubiertas presentan una superficie exterior plana, siendo en la práctica totalidad tres o cuatro losas de calcarenita –en contados casos de caliza o mármol– dispuestas transversalmente a la estructura. La caja de las tumbas, a su vez, de planta rectangular, está constituida en dieciséis de los casos únicamente por ladrillos reutilizados, dispuestos en hiladas de número variable, cementados con tierra; en los otros diez casos, se utilizan sillares o losas de caliza o calcarenita, combinados o no con ladrillos. En cuanto a la base de las tumbas, está constituida en la mayoría de los casos por ladrillos dispuestos en plano o *tegulae* o, más raramente, se realiza el enterramiento directamente sobre la tierra.

Las estructuras funerarias han funcionado a modo de panteones, de manera que al individuo situado en conexión anatómica, en decúbito supino, con las piernas extendidas y las manos apoyadas sobre el tórax o el regazo, le acompañan uno o varios enterramientos secundarios. Tres de las estructuras, a pesar de encontrarse selladas, no contenían inhumación en su interior. Hay que señalar asimismo que en casi todos los casos se documenta la presencia de vasos cerámicos situados junto a la cabecera o la cadera del individuo, formas cerradas de cerámica común, pequeñas jarras o botellas. En tres ocasiones se han localizado, además, recipientes de vidrio.

---

10. Posibilidad señalada ya en la *Memoria* de la Fase II de la intervención (Romo 2003a: 111-116).

11. Como se ha visto más arriba, en la zona occidental de la Plaza se ha podido documentar, a ambos lados de un *kardo*, estructuras domésticas correspondientes a dos *insulae*, que denominamos “oeste” y “este”; entre la *insula* este y el *peribolos* discurre a su vez el que identificamos como *Kardo Maximus*, amortizado por la necrópolis.

12. De este modo se configura un espacio de 11,31 m de oeste a este por 17,41 m de norte a sur –excavados–, al que habría que sumar en su parte sur el basamento al que se ha hecho referencia, habiéndose excavado en total 171,55 m<sup>2</sup>.

13. Las dimensiones interiores de estos espacios son 9,64 x 2,22 m –zona sur–, 9,40 x 3,74 m –zona central– y 9,17 x 6,90 m –zona norte–. En el caso de este último espacio, la dimensión norte-sur de 6,90 m se refiere a la distancia que media entre el muro de sillares que constituye su límite meridional y una interfaz de destrucción producida por la excavación de un pozo de cronología bajomedieval cristiana, interfaz que llega hasta el límite norte de la excavación, por lo que no se pueden precisar las dimensiones totales de este espacio, ni si se prolonga la necrópolis en esta dirección. En la Fase II, estos espacios fueron identificados como naves de la basílica (Romo 2003a: 111-116), posibilidad que actualmente se encuentra en estudio por parte del equipo de la Fase III.

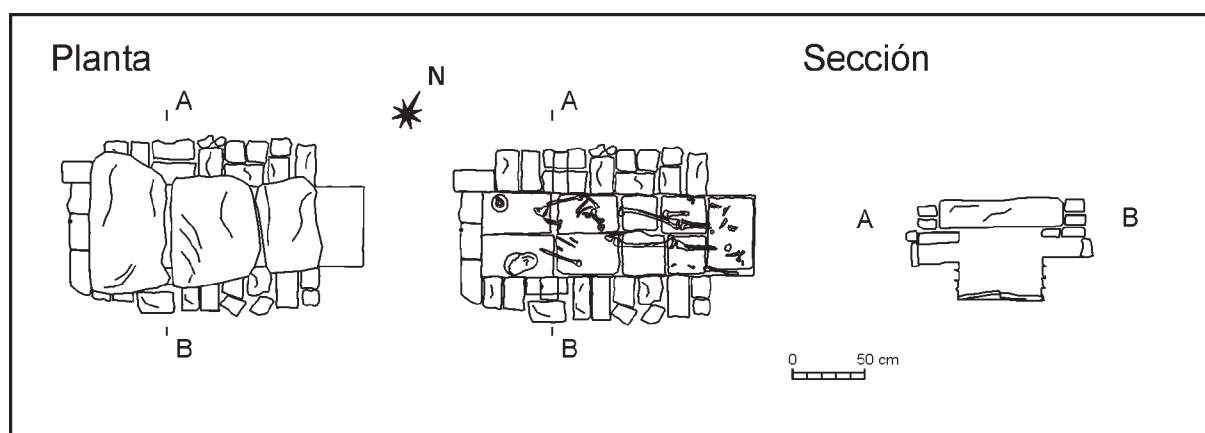


Fig. 2. Tumba de *Sapatio*.

### LA TUMBA DE *SAPATIO*

La tumba objeto de estudio ofrece como principal interés para su estudio el ser la única que conserva, además de su ajuar funerario e inhumaciones, una inscripción en su cabecera, referida a uno de los dos individuos que contiene el panteón, en este caso en posición secundaria. La estructura presenta una orientación oeste-este, con la cabecera en el extremo occidental, la más común en el período visigodo (Román 2004: 93).

La fosa de la tumba se excava tras retirar o cortar las losas de caliza del *Kardo Maximus* [UEC-32041], atravesando su *rudus* hasta alcanzar los niveles preantropicos, en este caso un horizonte estratigráfico de origen aluvial, especialmente firme y consistente. Resulta así una fosa de planta ligeramente oval y paredes irregulares de longitud mínima<sup>14</sup> de 2,06 m, una anchura aproximada de 1,20 m y una profundidad considerable, de 1,10 m respecto a las losas de la calzada romana.

A continuación, se dispuso el revestimiento de las paredes de la fosa, siguiendo la técnica más habitual en este contexto funerario, empleando ladrillos y *tegulae* reutilizados, cementados con la tierra procedente de la apertura de la fosa, dispuestos en nueve hiladas, configurando una caja de planta ligeramente trapezoidal, de 1,90 m de longitud y 0,60 m de ancho máximo en el extremo oeste, estrechándose 4 cm en la parte opuesta, para ajustarse a la silueta del individuo. La caja de ladrillos, que tiene una profundidad de 0,78 m desde la hilada superior que envuelve las losas de la cubierta, presenta una sección rectangular, con un ligero retranqueo de las dos hiladas superiores para crear una visera o zapata que sirviese para embutir las losas de la cubierta y de esta manera asegurar la fijación de las mismas<sup>15</sup>. Como se documenta en otras tumbas de la necrópolis<sup>16</sup>, en los paramentos laterales de la tumba se ubican dos pequeñas hornacinas enfrentadas, próximas a la cabecera<sup>17</sup> [Fig. 2].

14. Puesto que parte de la tumba se introducía bajo el perfil este de la Intervención, no fue posible obtener la longitud total de la fosa excavada previa a la colocación de los ladrillos que conformarían la caja.

15. Esta variante en la disposición de las hiladas de ladrillos no parece haberse documentado en ninguno de los enterramientos analizados en la anterior fase de excavación. En el caso que nos ocupa las dos hiladas del coronamiento presentan un retranqueo que oscila entre los 10 y 14 cm.

16. Se trata de UEC-12396, que presentaba sendas hornacinas en los laterales y una tercera en la cabecera de la tumba, y UEC-12400, con una sola oquedad en el lateral.

17. Los dos huecos son de sección rectangular, con unas dimensiones de 0,30 x 0,10 x 0,12 m –paramento norte– y 0,30 x 0,11 x 0,07 m –paramento sur–. Se encontraban vacíos en el momento de la excavación.



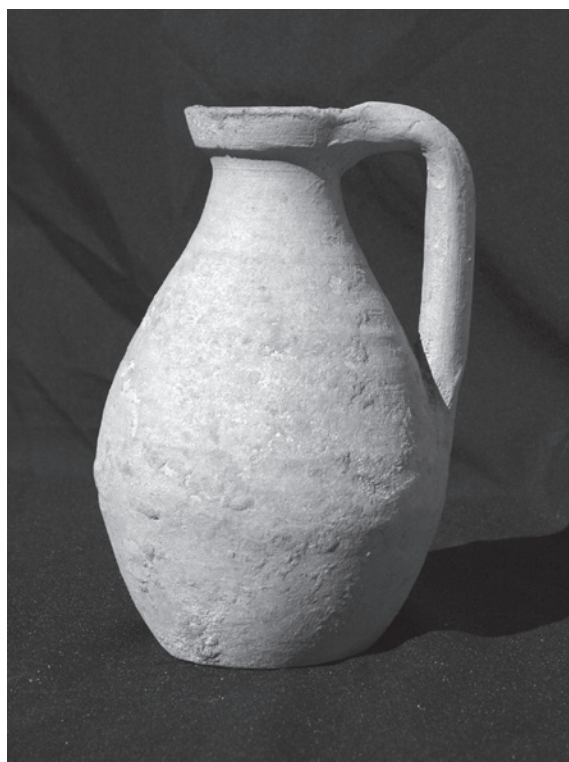
**Lám. 1.** Cubierta de losas de calcarenita de la tumba de *Sapatio*.

En general, el conjunto muestra buena factura y consistencia, con paredes bien escuadradas al interior, mientras que en los paramentos exteriores los ladrillos presentan numerosas aristas a fin de reforzar la fijación de la caja a la fosa excavada en el terreno arcilloso. Esta tipología de tumba se repite en necrópolis de ciudades cercanas, como Carmona (Anglada- Conlín 1998: 937-938) y Córdoba (Sánchez 2003:113), y en ámbitos rurales, como Gerena, Cortijo Aparicio El Grande (Gilena), Mata de las Pilas (Lora de Estepa), el Esparragoso (Montellano) o Las Huertas (Pedrera) (Carmona 1998: 89).

El fondo de la tumba está constituido por *tegulae*<sup>18</sup> desprovistas previamente de las pestañas laterales, colocadas boca abajo, que aparecieron partidas y levantadas en el momento de la excavación, debido a los empujes del terreno. La cubierta de la estructura, por su parte, está formada por cuatro losas de calcarenita, como en la mayoría de las tumbas de esta necrópolis [Lám. 1].

El ajuar funerario está constituido por una jarrita colocada en el ángulo noroeste de la cabecera de la tumba, que corresponde a una variante del tipo 1 de la necrópolis de El Ruedo (Román 2004: 156), con el asa en ángulo recto [Lám. 2].

18. Las *tegulae* tienen unas dimensiones de 0,48 x 0,32 m.



Lám. 2. Ajuar funerario de *Sapatio*.

## LA INSCRIPCIÓN

Como se ha señalado más arriba, en la cabecera de la tumba se ha conservado *in situ*, aunque con una fractura antigua, una inscripción relativa a uno de los individuos enterrados en su interior. Lo habitual, según queda de manifiesto en los estudios más recientes de las necrópolis rurales de época tardoantigua y visigoda en la provincia de la Bética, es que se desconozca el contexto arqueológico exacto de la documentación epigráfica<sup>19</sup>. No es éste el caso de la pieza que ahora se presenta, lo que la convierte en un interesante documento por la posibilidad de combinar ambas evidencias.

Así pues, nos encontramos ante una inscripción de época visigoda grabada sobre una placa reutilizada de mármol blanco de grano fino, recortada para adaptarse al campo epigráfico; la esquina inferior izquierda probablemente se había perdido antes de la reutilización [Lám. 3]. La cara frontal está cuidadosamente pulimentada, mientras que el reverso tiene un desbastado fino. La pieza se encontró *in situ*, aunque fragmentada en dos piezas [Lám. 4], siendo sus medidas las siguientes: 38 x 20 x 2,5 cm. El texto no presenta ninguna dificultad de lectura. Al comienzo de la primera línea se ha grabado una cruz griega que presenta sus extremos muy marcados<sup>20</sup>. El epígrafe se distribuye en ocho líneas, con una *ordinatio* no demasiado cuidada en algunos aspectos –como es, por ejemplo, el mantenimiento de la alineación horizontal en algunas de las líneas, a pesar de conservar un pautado doble para cada una de ellas–, si bien es perceptible la pretensión del cuadratario de centrar todas las líneas. Las letras son capitales típicas de la escritura visigoda, de diferentes módulos oscilantes entre 2,5 y 1,8 cm, con refuerzos muy marcados en los pies y extremos de los trazos. Algunas letras se presen-

19. Carmona (1998); Román (2004).

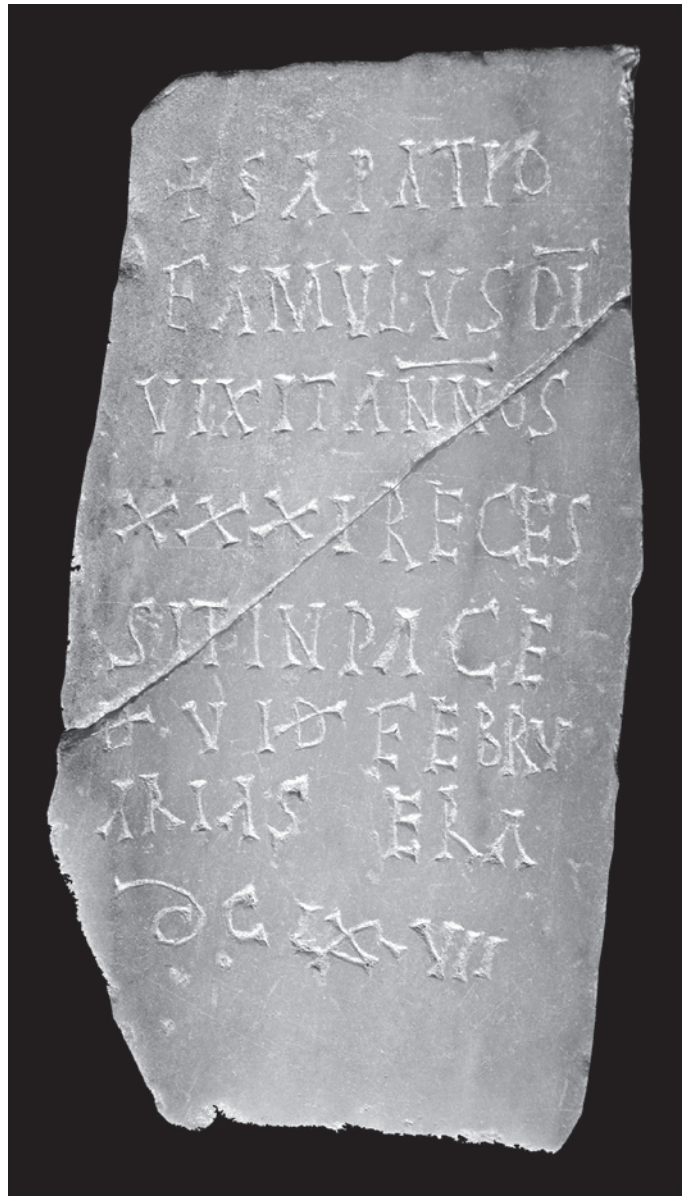
20. Ya J. Vives (1942: 9) pudo establecer que la ubicación de la cruz griega en la Península Ibérica en la primera línea del texto a la izquierda, tal como aparece en nuestro ejemplar, probablemente no es anterior al s. VI d.C.



tan sobrelineadas con un trazo recto para marcar abreviaturas, como es el caso de la l. 2 en DI<sup>21</sup>; en cambio, en l. 3 la marcación supralineal se ha hecho sobre las NN de *annos*, sin que exista abreviatura, circunstancia ésta, la de la falta de consistencia en el empleo de este tipo de signos en abreviaturas, que ya A. E. Gordon señalara explícitamente<sup>22</sup>. Marcación de la abreviatura de D de *Dies e Idus* en l. 6 mediante una línea transversal. Otros rasgos a señalar en relación con las letras son los siguientes: A en l. 1, 2, 3, 5 y 7 sin travesaño horizontal; la F de l. 2 y 6 se ha trazado prácticamente como una E, aunque con el primer travesaño horizontal superando por la izquierda el vertical de forma característica; el trazo horizontal de la L en l. 8 se prolonga por debajo de la cifra siguiente. No se reconocen signos de puntuación.

*Crux graeca* SAPATIO  
 FAMVLVS DI  
 VIXIT ANNOS  
 XXXI RECES  
 SIT IN PACE  
 Ð V ID FEBRV  
 ARIAS ERA  
 DCLXLVII

Sapatio / famulus D(e)i / uixit annos / XXXI reces / sit in pace / d(ies) V id(us) febru / arias era / DCLXLVII



Lám. 3. Inscripción de *Sapatio*.

Como se ve, se trata de una inscripción funeraria muy simple, cuyo mayor interés epigráfico, aparte de añadir una pieza más al exiguo *corpus* de inscripciones cristianas de esta ciudad<sup>23</sup>, estriba en el nombre del difunto y en la datación exacta de la pieza, el 9 de febrero del año 659, por tanto uno de los ejemplares más avanzados que conocemos en la epigrafía provincial, pues

21. Sobre ello, Gordon (1977: 74).

22. Gordon (1977: 63-64). El mismo estudio (*ibid.*: 64-65) señala el escasísimo número de testimonios de la utilización de estas marcas de abreviaturas para fechas posteriores al 600 d.C., como es el caso que nos corresponde.

23. *CIL* II<sup>2</sup> / 5, 1272 = *CILA* II.3, 814 = *HEp* 7, 833; *CIL* II<sup>2</sup> / 5, 1273 = *CILA* II.3, 815 = *HEp* 5, 703; a éstas se han de añadir algunos fragmentos de piezas que se adscriben a época visigoda y que, aparecidas en la misma Plaza Mayor de la ciudad en alguna de las fases de excavación, se encuentran actualmente en proceso de estudio.



Lám. 4. Hallazgo de la inscripción de *Sapatio*, sobre la cabecera de la tumba.

solo una quincena de piezas en la Bética presentan una datación posterior a ésta. A la vista de esta datación parte de la vida de *Sapatio* se desarrolló mientras ejercía su episcopado en *Astigi* el obispo *Stephanus*, al que encontramos en las suscripciones del VIIº y VIIIº concilios de Toledo, de 646 y 653 respectivamente (Vives 1963: 257, 287); y su nacimiento vendría a situarse por las fechas en que se desarrolla el conocido episodio de la deposición del obispo Marciano por su actitud relativa al monarca Suintila.

El *cognomen Sapatio* no está documentado en la epigrafía latina, que sepamos, al menos no en Hispania, según se desprende de su ausencia en los *corpora* onomásticos usuales<sup>24</sup>. La formulación más cercana que hemos encontrado es la de la *honesta femina Sapata*, de *Capua* (CIL X 4507 = ILCV 319), fechada en 560 d.C. Sin duda la forma original del *cognomen* de nuestra inscripción debe ser *Sabbatius*, del que existe una nutrida constatación en la epigrafía paleocristiana<sup>25</sup>, y de entre los que podemos destacar al *memoralis* que en 535 reside en Constantinopla (Just. Nou. 35), encargado de asistir al

24. García Moreno (1974); Piel – Kremer (1976); Kampers (1979); Abascal (1994); Salvador (1998); Solin (2003).

25. *Sabbatia*: ILCV 296, 312 adn., 2955 E; CIL V 8722 = ILCV 711; ILCV 839a; ILCV 3013 D; ILCV 3181A; CIL V 6267 = ILCV 3295; CIL III 9612 = ILCV 3635; ILCV 3898A; ILCV 3902C; ILCV 4006C adn.; ILCV 4283; CIL III 9588 = ILCV 3752; ILCV 1563 adn.; CIL III 10092, 13151. *Sabbatius*: CIL VI 33865 = ILCV 748; CIL X 947\* = ILCV 2708 adn.; ILCV 2713B adn., 4011 E adn., 4592; CIL XIV 3422; ILCV 672f; ILCV 2272, 2343, 2692A adn., 2946, 2950, 4524, 4592, 2713B. También en su versión griega está documentado este nombre, en una inscripción de Roma de ambiente cristiano que menciona a una *Sabatia* (ICVR 24894). Otra forma cercana a ésta es *Sambatius*, tanto en su forma latina (ILCV 1373A = CIL XIII 3861) como griega (ICERV 523; IHC 41 = ICERV 418A).

jurista Treboniano en la redacción de las leyes<sup>26</sup>, y especialmente al emperador Justiniano, cuyo nombre completo era *Fl. Petrus Sabbatius Iustinianus*, y a su padre, llamado también *Sabbatius* (Procop., *Arc.* 12.18; Thphn., *chron.* 6024)<sup>27</sup>; como se ha señalado, se trata de un *cognomen* calendárico de significación cristiana pero de origen semítico, más concretamente hebreo, derivado de *sabbatum* o *sabbata*, el término hebreo para el día de descanso, que pasaría a ser utilizado por los cristianos desprovisto de su significación religiosa en el contexto judaico<sup>28</sup>.

En el resto de las cuestiones relativas al formulario nuestra inscripción sigue las pautas establecidas por Vives en su estudio de referencia. Así, la fórmula *famulus D(e)i*, que se introduce a mediados del s. V y se usa ininterrumpidamente en los siglos siguientes, constituye un rasgo característico y distintivo, por su uso y desarrollo, de la epigrafía cristiana hispana<sup>29</sup>; se han empleado también las fórmulas *uixit annos*, en acusativo, propia de fechas de ss. V-VI y que sustituye a la de época clásica, en ablativo *–annis–*, así como *recessit in pace*, expresión característica de la Bética frente a los usos de otras provincias.

Un aspecto interesante en relación con el empleo de esta última fórmula estriba en la avanzada fecha de la inscripción que nos ocupa; según se ha señalado<sup>30</sup>, los testimonios epigráficos béticos, donde el uso de esta fórmula es mayoritario, indican que ésta se utilizó –en los documentos que presentan datación– hasta bien entrado el s. VII, mientras que en el resto del imperio tiende a perderse a lo largo del s. V; desde esta óptica su uso en el epitafio de *Sapatio* constituye uno de los testimonios más avanzados, aproximándose claramente a la dinámica imperante en el *conuentus cordubensis*, donde cerca del 40% de las inscripciones que la emplean pertenecen a esta centuria.

Uno de los rasgos que distinguen a esta inscripción es la utilización de un signo particular para marcar la cifra XL en la indicación de la fecha de defunción; este fenómeno epigráfico ya fue estudiado convenientemente por Vives<sup>31</sup>, que supo ver que se trataba de la conjunción de las cifras X y L y no de un rasgo caligráfico o decorativo de la X; de esta manera, nuestra inscripción viene a añadir un documento más al escaso elenco de piezas en las que se ha utilizado este recurso de la denominada por Vives “X aspada” en la epigrafía meridional<sup>32</sup>.

La datación por la era tiene en la Bética y Lusitania el núcleo básico de su aporte documental, lo que ha permitido a M. Handley (1999)<sup>33</sup> apuntar la hipótesis de que la adopción de este sistema por la iglesia católica tuvo como razón fundamental la utilización de un signo distintivo de los católicos como expresión de su identidad religiosa y regional en el ámbito meridional del s. VI frente a los arrianos; posteriormente, con la extensión del sistema a toda la Península Ibérica en el s. VII, sería empleado por el poder central visigodo como un instrumento de reforzamiento de la unificación de Hispania; en ese sentido, la sistematización de datos establecida por este investigador muestra claramente un acusado descenso en el número de testimonios de inscripciones datadas por la era por las fechas en que se redacta el epitafio de *Sapatio*, en la década de los 50 del s. VII, que contrasta fuertemente con el pico de máximo documental entre 661 y 670.

26. Martindale (1992: 1105).

27. Martindale (1980: 645, 966).

28. Kajanto (1963: 71, 107); Kajanto (1965: 62, 135); Alföldy (1969: 285, 363, citando a Wuthnow 1930: 100).

29. Muñoz (1995: 93-96).

30. Muñoz (1995: 199).

31. Vives (1942: 186-190).

32. *IHC* 29 = *ICERV* 44 = Ramírez - Mateos (2000: 84-85 n° 40 (Mérida)); *IHC* 98 = *ICERV* 148 = *CILA* II.4, 1216 (Morón); *IHC* 100 = *ILCV* 1816 = *ICERV* 308 = *CIL* II<sup>2</sup> / 5, 299 (*Cisimbrium*); *IHC* 310 = *ICERV* 89 (Mértola); *IHC* 96, 335, 533 = *ICERV* 159 = *CILA* II.3, 671 = *CIL* II<sup>2</sup> / 5, 1115 (*Urso*); *IHC* 358 = *ICERV* 63 = *E.R.B.C.* 137 (Puebla de Sancho Pérez); Caballos (2003: 267-274 (Castilleja de Talhara, Aznalcázar)).

33. Handley (1999).

## ASPECTOS ANTROPOLÓGICOS

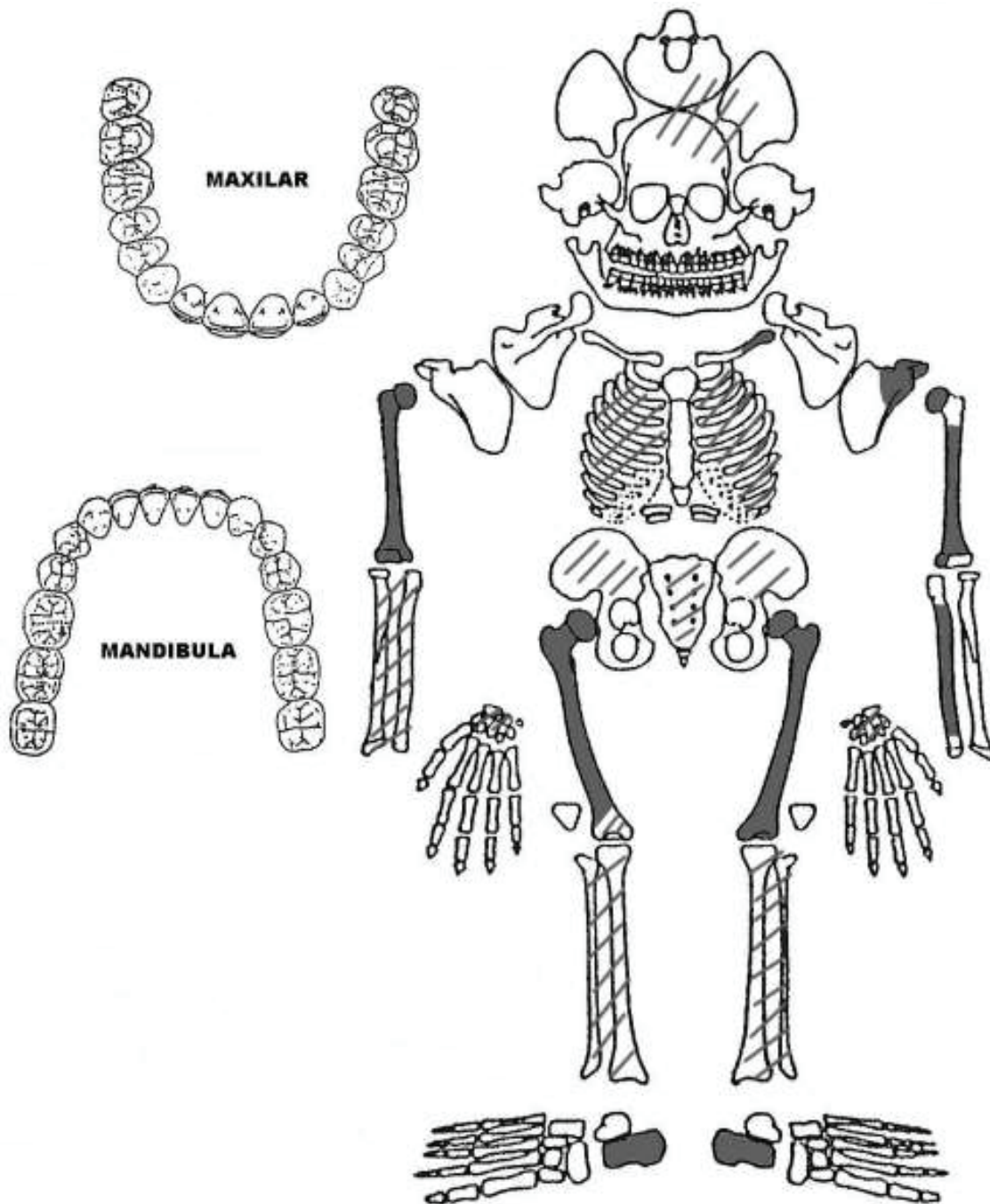
El rito funerario documentado en la tumba [GE-133] es la inhumación, constatándose en su interior la presencia de dos individuos, [ROH-31668] y [ROH-31672].

El individuo que se ha localizado como inhumación primaria, [ROH-31668], se encuentra en posición de decúbito supino, con los brazos semiflexionados sobre el abdomen y las piernas extendidas, y una orientación de sagital de suroeste. Conserva un fragmento de cráneo sobre el hombro izquierdo; ambos húmeros muestran la cara anterior y el antebrazo izquierdo se articula en pronación con la mano sobre el abdomen; del tórax sólo mantienen la articulación las vértebras cervicales, que presentan la cara anterior, y fragmentos costales de la caja izquierda mostrando cara interna. Los fragmentos de coxal recuperados presentan la cara interna de forma aplanada, desarticulados por tanto del sacro, pero manteniendo la conexión anatómica con ambos fémures que ofrecen la disposición extendida de la pierna en cara anterior hasta los pies.

Los restos osteológicos que no se hallaban cubiertos de sedimento presentaban alteraciones tafonómicas como las siguientes: blanqueamiento, descamación de la cortical externa, agrietamientos longitudinales, cuarteamientos y agrietamientos transversales. Estas alteraciones son indicadoras de descomposición en medio aerobio, expuesto a los cambios de temperatura y humedad del interior de la tumba. Ello viene a coincidir con datos que expresan la disposición anatómica articular que presentan los restos [Lám. 5].



**Lám. 5.** Tumba de *Sapatío*.



**Fig. 3.** Gráfico de conservación de ROH-31668.

Esta exposición a la intemperie, junto con la acción de las arcillas y la introducción de numerosas raíces [Lám. 6a] ha contribuido fundamentalmente a la mala conservación del esqueleto tanto a nivel cualitativo como cuantitativo [Fig. 3].

Del estudio antropológico se interpreta que el esqueleto corresponde a un individuo preadulto, de entre 14 y 17 años de edad -consideración fundamentada en el grado de fusión epifisaria que presentan

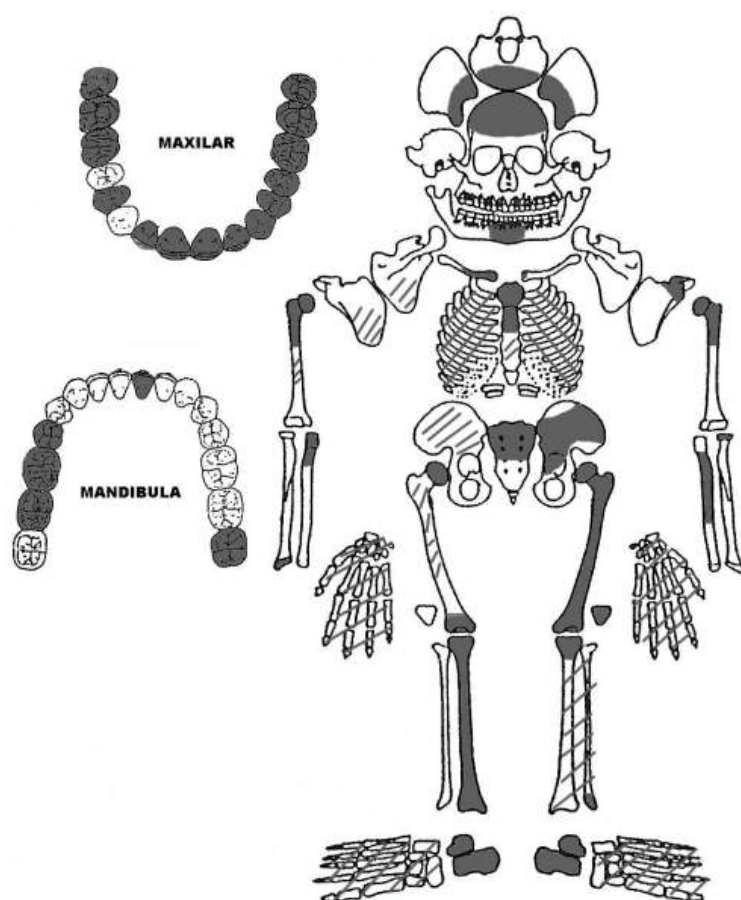


Fig. 4. Gráfico de conservación de ROH-31672.

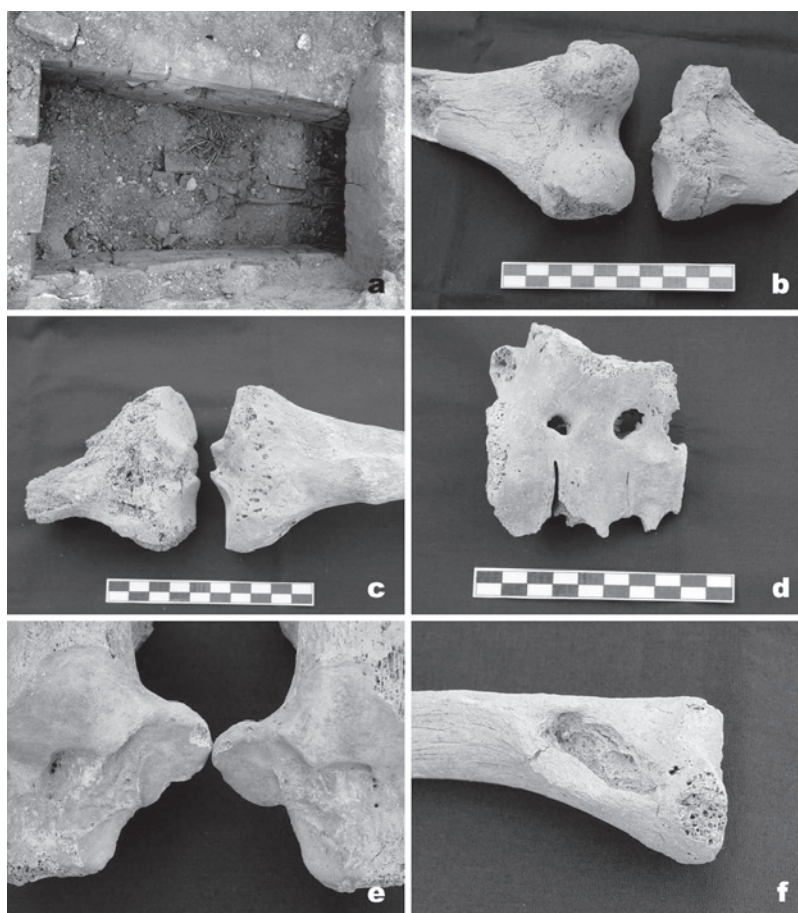
algunos de los huesos largos [Lám. 6b]-, posiblemente masculino, según la métrica rescatada de los mismos (Krogman y Iscan 1986). La estatura, estimada a partir de la longitud máxima del fémur, es de 1,62 ó 1,63 m con un margen de error de 6,96 cm (Mendonça 2000).

El único rasgo morfológico detectado es la doble faceta calcáneo-astragalina bilateral. Responde a un rasgo no métrico de posible carácter genético, que no implica consecuencia alguna a nivel patológico.

En cuanto al individuo [ROH-31672], se trata de una inhumación secundaria adulta ubicada a los pies de [ROH-31668], excepto un fragmento de cráneo que se encontraba en la esquina suroeste de la tumba, en la cabecera. Ninguno de los restos antropológicos presentaba articulación ni evidencia de que existieran restos de tejidos blandos cuando fueron desplazados hacia la zona inferior de la tumba [Fig. 4].

Las alteraciones tafonómicas son similares a las presentadas por el individuo anterior, distinguiéndose perfectamente las partes cubiertas por sedimento y las que estaban expuestas a un medio aerobio [Lám. 6c].

En el aspecto antropológico, según el diagnóstico elaborado a partir de la observación de la sínfisis púbica, la carilla auricular del sacro, las suturas craneales y el grado de fusión de las vértebras sacras, se deduce que los restos pertenecen a un individuo adulto de entre 30 y 35 años de edad (Meindl y Lovejoy 1985; Meindl y Lovejoy 1989; Scheuer y Black 2000) [Lám. 6d]. El sexo, estimado a través de los rasgos morfológicos extraídos del cráneo y la métrica poscraneal, es masculino (Ubelaker



**Lám. 6.** Aspectos antropológicos.

1989; Krogman y Iscan 1986). Para la estimación de la estatura sólo ha podido rescatarse la longitud máxima de la tibia –380 mm– que, según las tablas de Manouvrier, supondría una estatura de 1,68 m y, según Trotter y Gleser, 1,74 m (Reverte 1991). En cuanto a los rasgos morfológicos detectados, se puede señalar la doble faceta calcáneo-astragalina bilateral [Lám. 6e] y tubérculo peroneo, también bilateral, en el calcáneo.

Como rasgo funcional, se observa un hiperactividad en la inserción del músculo esternocleidomastoideo en la cara inferior del extremo esternal de la clavícula derecha, reflejada en una sobreexcavación del punto de inserción y la entesofitosis del contorno de la misma. Estas impresiones se deben a un sobreesfuerzo o un esfuerzo continuado en el que se ve involucrado este músculo, que interviene en la acción de doblar la cabeza sobre la columna vertebral y en el movimiento de rotación de la cabeza (AAVV 1998) [Lám. 6f].

Respecto a los aspectos paleopatológicos, sólo se constata una osteocondritis disecante en la falange proximal del primer metatarsiano derecho. Se trata de una alteración articular consistente en un desgaste de la cortical ósea, de tipo ligero y caracterizado por pequeñas áreas de necrosis que destruyen el cartílago articular y afectan al hueso. Es el resultado de una disminución local del flujo sanguíneo por causas poco conocidas, entre las que se cuentan factores traumáticos, y es frecuente en los individuos jóvenes (Ortner 2003).

Teniendo en cuenta los datos expuestos, se constata la presencia de dos individuos en un mismo panteón, inhumados en momentos distintos; ambos individuos comparten un carácter morfológico

–doble faceta calcáneo astragalina–, que parece contener cierto carácter hereditario según la bibliografía consultada.

## A MODO DE CONCLUSIÓN

A la vista de la información que proporcionan los datos epigráficos y antropológicos, se puede reconstruir la secuencia de la siguiente manera. En un primer lugar, se deposita en la tumba a un adulto joven de entre 30 y 35 años, de sexo masculino [ROH-31672], que con toda probabilidad se trata de *Sapatio* –del que conocemos la edad por la inscripción, 31 años–. En un segundo momento, estimado como mínimo en torno a treinta años después, considerando la disposición anatómica que presentaban los restos del primer inhumado (Polo 2000), los restos óseos son desplazados hacia la zona inferior de la tumba –excepto el cráneo, que queda en la cabecera<sup>34</sup>–, y es inhumado en decúbito supino un segundo individuo, preadulto de entre 14 y 17 años y posiblemente masculino [ROH-31668]; es decir, la segunda inhumación se produjo por lo menos a partir del año 690, como *terminus post quem*, en las postrimerías del mundo visigodo peninsular.

## BIBLIOGRAFÍA

- ABASCAL PALAZÓN, J. M. (1994): *Los nombres personales en las inscripciones latinas de Hispania*. Madrid-Murcia.
- ALFÖLDY, G. (1969): *Die Personennamen in der römischen Provinz Dalmatia*. Heidelberg.
- ANGLADA CURADO, R. y CONLIN HAYES, E. (2001): “Excavaciones de Urgencia en la calle Real 39 de Carmona: el baptisterio y el cementerio de época visigoda”, *AAA* '98, III: 937-938.
- ARBEITER, A. (1994): “Frühe hispanische Darstellungen des Daniel in der Löwengrube”, *Boreas* 17: 5-12.
- AAVV (1998): *Diccionario Médico de bolsillo Dorland*. Madrid.
- CABALLOS RUFINO, A. (2003): “*Minima epigraphica*”, *Habis* 34: 259-285.
- CALVO GÁLVEZ, M. (2000): “El cementerio del área episcopal de Valencia en la época visigoda”, *Los orígenes del cristianismo en Valencia y su entorno*: 193-205. Valencia.
- CAMPOS CARRASCO, J. M. (1987): “Memoria de gestión de las actividades arqueológicas de la provincia de Sevilla, 1987”, *AAA* '87, I: 47-58.
- (1988): “Memoria de gestión de las actividades arqueológicas de la provincia de Sevilla, 1988”, *AAA* '88, I: 39-48.
- CARMONA BERENGUER, S. (1998): *Mundo funerario rural en la Andalucía tardoantigua y de época visigoda. La necrópolis de El Ruedo (Almedinilla, Córdoba)*. Córdoba. Excma. Diputación Provincial de Córdoba.
- FITA, F. (1887): “Sarcófago cristiano de Écija (Sevilla)”, *BRAH* X: 267-273.
- GARCÍA RODRÍGUEZ, C. (1966): *El culto de los santos en la España romana y visigoda*. Madrid.
- GARCÍA MORENO, L. A. (1974): *Prosopografía del reino visigodo de Toledo*. Salamanca.

34. Este tratamiento especial del cráneo del finado anterior está bien atestiguado tanto en Andalucía –caso de las necrópolis rurales de Granada (Román 2004: 106-107), o la necrópolis de El Ruedo, en Córdoba (Carmona 1998: 174)– como en el resto de la Península, caso de Valencia (Calvo 2000: 198).



- (1977-1978), “La cristianización de la topografía de las ciudades de la Península Ibérica durante la Antigüedad Tardía”, *AEArq* 50-51: 311-321.
- (2001): “Carmona en tiempos visigodos (ss. V-VIII)”, *Carmona romana. Actas del II Congreso de Historia de Carmona* : 491-506. Carmona.
- GARCÍA-DILS DE LA VEGA, S. (2004): *Intervención Arqueológica Preventiva en el entorno de la Plaza de España de Écija (Sevilla). Memoria preliminar*. Informe inédito depositado en la Delegación de la Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía en Sevilla.
- GARCÍA-DILS DE LA VEGA, S.; ORDÓÑEZ AGULLA, S. y GARCÍA VARGAS, E. (2005): “Nuevas perspectivas sobre el Foro de la *Colonia Augusta Firma*”, en M. Martín Ojeda, *Actas del VII Congreso de Historia de Écija. Écija (Sevilla)*.
- GORDON, A. E. (1977): *Supralineate abbreviations in latin inscriptions*. Milano.
- HANDLEY, M. A. (1999): “Tiempo e identidad: la datación por la era en las inscripciones de la España tardorromana y visigoda”, *Iberia* 2: 191-201.
- HERNÁNDEZ DÍAZ, J.; SANCHO CORBACHO, A. y COLLANTES DE TERÁN, F. (1951): *Catálogo arqueológico y artístico de la provincia de Sevilla. Vol. IV*. Sevilla.
- KAJANTO, I. (1963): *Onomastic Studies in the early Christian inscriptions of Rome and Carthage*. Helsinki.
- (1965): *The latin Cognomina*. Helsinki.
- KAMPERS, G. (1979): *Personengeschichtliche Studien zum Westgotenreich in Spanien*. München.
- KROGMAN, W. M. e ISCAN, M. Y. (1986): *The Human Skeleton in Forensic Medicine*. Springfield, Charles C. Thomas.
- MARTINDALE, J. R. (1980): *The Prosopography of the Later Roman Empire. Vol. II. A.D. 395-527*. Cambridge.
- (1992): *The Prosopography of the Later Roman Empire. Vol. IIIB. A.D. 527-641*. Cambridge.
- MEINDL, R. S. y LOVEJOY, C. O. (1985): “Ectocranial Suture Closure Ageing Scheme”, *Am. J. Phys. Anthropol.* 68: 57-66.
- (1989): “Age Changes in the Pelvis: Implications for Paleodemography”, en ISCAN, M.Y. (ed.), *Age Markers in the Human Skeleton*: 137-168. Springfield.
- MENDONÇA, M. C. (2000): “Estimation of Height from the Length of Long Bones in a Portuguese Adult Population”, *Am. J. Phys. Anthropol.* 112 (1): 39-48.
- MUÑOZ GARCÍA DE ITURROSPE, M. (1995): *Tradición formular y literaria en los epitafios latinos de la Hispania cristiana*. Vitoria.
- NÚÑEZ PARIENTE DE LEÓN, E. (1988a): “Excavación en las calles San Francisco nº. 15 y 17 y Mortecina nº 7 y 9 de Écija (Sevilla)”, *AAA* '88, III: 424-428.
- (1988b): “Informe preliminar sobre la excavación de urgencia efectuada en los solares sitios en c/ Mortecina esquina a c/ S. Francisco y c/ S. Francisco nº 15-17 de Écija (Sevilla)”, Informe inédito depositado en la Delegación de la Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía en Sevilla.
- (1990): “Actividades arqueológicas de urgencia en Écija (Sevilla)”, *AAA* '90, III: 465-475.
- (1991): “Excavación de urgencia en c/ Miguel de Cervantes nº26-28 con vuelta a c/ Cava de Écija (Sevilla)”, *AAA* '91, III: 494-503.
- NÚÑEZ PARIENTE DE LEÓN, E. y HUECAS ATENCIANO, J. M. (1991): “Informe preliminar sobre la excavación de urgencia efectuada en c/ Miguel de Cervantes, c. v. a Cava de Écija (Sevilla)”, Informe inédito depositado en la Delegación de la Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía en Sevilla.

- ORTNER, D. J. (2003): *Identification of Pathological Conditions in Human Skeletal Remains*. San Diego, Academic Press.
- PIEL, J. M. y KREMER, D. (1976): *Hispano-gotisches Namenbuch Der Niederschlag des Westgotischen in den alten und heutigen Personen- und Ortsnamen der Iberischen Halbinsel*. Heidelberg.
- POLO CERDÁ, M. (2000): "Cronotanodiagnóstico en Antropología Forense. Métodos de datación en restos óseos", en VILLALAIN BLANCO, J. D. y PUCHALT FORTEA, F. J. (dir.), *Identificación antropológica policial y forense: 77-97*. Valencia.
- RAMÍREZ SÁDABA, J. L. y MATEOS CRUZ, P. (2000), *Catálogo de las inscripciones cristianas de Mérida*. Mérida.
- REVERTE, J. M. (1991): *Antropología Forense*. Madrid.
- ROA, M. (1629): *Écija, sus santos, su antigüedad eclesiástica y seglar*. Sevilla.
- RODRÍGUEZ HIDALGO, J. M. (1990): "Memoria de gestión de las actividades arqueológicas de la provincia de Sevilla", *AAA '90*, I: 46-49.
- RODRÍGUEZ OLIVA, P. (1999): "Incineración / inhumación. Un milenio de prácticas funerarias en los territorios meridionales de la Península Ibérica", BELTRÁN FORTES, J. (1999): *Los sarcófagos romanos de la Bética con decoración de tema pagano: V-LXII*. Málaga.
- RODRÍGUEZ TEMIÑO, I. (1991): "La casa urbana hispanorromana en la Colonia Augusta Firma Astigi", *La Casa urbana hispanorromana: 345-353*. Zaragoza.
- ROMÁN PUNZÓN, J. M. (2004): *El mundo funerario rural en la provincia de Granada durante la Antigüedad Tardía*. Granada, Universidad de Granada.
- ROMO SALAS, A. S.; VARGAS JIMÉNEZ, J. M.; DOMÍNGUEZ BERENJENO, E. y ORTEGA, M. (2001): "De las termas a la mackbara. Intervención arqueológica en la plaza de España de Écija (Sevilla)", *A.A.A. '98*, III: 979-996.
- ROMO SALAS, A. S. (2002): "Las termas del foro de la Colonia Firma Astigi (Écija, Sevilla)", *Romula* 1: 151-174.
- (2003a): *Intervención Arqueológica en la Plaza de España. Écija. Memoria Final. Vol. I. Memoria I*. Informe inédito depositado en la Delegación de la Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía en Sevilla.
- (2003b): "Recent Excavations and Sculptural Finds in the Colony of Astigi (Baetica)", *J.R.A.* 16, 1: 287-299.
- SÁEZ FERNÁNDEZ, P.; ORDÓÑEZ AGULLA, S.; GARCÍA VARGAS, E. y GARCÍA-DILS DE LA VEGA, S. (2004): *Carta Arqueológica Municipal. Écija. I: La ciudad*. Sevilla, Consejería de Cultura – Junta de Andalucía.
- SALVADOR VENTURA, F. (1998): *Prosopografía de Hispania Meridional. III- Antigüedad tardía (300-711)*. Granada, Universidad de Granada.
- SÁNCHEZ RAMOS, I. (2003): *Un sector tardorromano de la necrópolis septentrional de Corduba*. Córdoba, Universidad de Córdoba.
- SCHEUER, L. - BLACK, S. (2000): *Developmental Juvenile Osteology*. London-San Diego. Academic Press.
- SCHLUNK, H. (1962): "Die Sarkophage von Écija und Alcaudete", *MM* III: 119-151.
- (1969): "Un relieve de sarcófago paleocristiano de Barba Singilia", *AEA* 42: 166-182.
- SOLIN, H. (2003): *Die griechischen Personennamen in Rom. Ein Namenbuch*. Berlin-New York.
- SOTOMAYOR MURO, M. (2002): "Sedes episcopales hispanorromanas, visigodas y mozárabes en Andalucía", en GONZÁLEZ ROMÁN, C. y PADILLA ARROBA, A. (eds.), *Estudios sobre las ciudades de la Bética: 463-496*. Granada.

- UBELAKER, D.H. (1989): *Human Skeletal Remains, Excavation, Analysis, Interpretation*. Washington D.C. Taraxacum.
- VARGAS JIMÉNEZ, J. M. y ROMO SALAS, A. S. (1998), *Informe de la intervención arqueológica de urgencia en la Plaza de España de Écija. Fase I*, Informe inédito depositado en la Delegación de la Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía en Sevilla.
- VIVES, J. (1942): *Inscripciones cristianas de la España romana y visigoda*. Barcelona.
- (1963): *Concilios visigóticos e hispanorromanos*. Madrid-Barcelona.
- WUTHNOW, W. (1930): *Die semitischen Menschennamen in Griechischen Inschriften und Papyri des Vorderen Orients*. Leipzig.